II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14971 REAL DECRETO 846/1987, de 12 de junio, por el que se dispone el cese de don Joaquín Martínez-Correcher y Gil como Jefe de Protocolo del Estado.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de junio de 1987, Vengo en disponer el cese de don Joaquín Martínez-Corrector y Gil como Jefe de protocolo del Estado, con rango de Director general, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

14972

REAL DECRETO 847/1987, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de don José Julio Feo Zarandieta como Secretario general de la Presidencia, con rango de Subsecretario.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en disponer el cese de don José Julio Feo Zarandieta como Secretario general de la Presidencia, con rango de Subsecretario, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14973

REAL DECRETO 848/1987, de 12 de junio, por el que se designa Embajador de España en Suiza a don Joaquín Martínez-Correcher y Gil, Conde de Sierragorda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de junio de 1987

junio de 1987, Vengo en designar Embajador de España en Suiza a don Joaquín Martínez-Correcher y Gil, Conde de Sierragorda.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ 14974 REAL DECRETO 849/1987, de 26 de junio, por el que se designa Embajador de España en Lesotho a don Jaime Abrisqueta Martínez, con residencia en Maputo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, vengo en designar Embajador de España en Lesotho a don Jaime Abrisqueta Martínez, con residencia en Maputo.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

14975 REAL DECRETO 850/1987, de 26 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Gabonesa a don Germán Zurita y Sáenz de Navarrete.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, vengo en designar Embajador de España en la República Gabonesa a don Germán Zurita y Sáenz de Navarrete.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuatos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

14976
REAL DECRETO 851/1987, de 26 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Bangladesh a don Carlos Fernández Espeso, con residencia en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Bangladesh a don Carlos Fernández Espeso, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

14977 RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Antonio Manuel María del Caño Ledo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración